

Cómo avanzar en el logro del ODS 2 “Erradicación del hambre y poner fin a la malnutrición”

How to Progress Toward SDG 2: “Ending Hunger and Malnutrition”

Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo

Director de la Iniciativa sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Tecnológico de Monterrey

Miguel.RuizCabanas@tec.mx



Resumen:

Este ensayo busca hacer propuestas concretas para que la comunidad internacional profundice en sus esfuerzos para avanzar hacia el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 2, que se refiere a la erradicación del hambre y la malnutrición, en 2030. Se argumenta que es urgente movilizar a los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones financieras mundiales, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias con el fin de encontrar fórmulas prácticas a nivel local, nacional, regional y mundial para encarar este enorme reto.



Abstract:

This essay aims to make proposals that help the international community further its efforts to achieve the sustainable development goal (SDG) 2, which refers to ending hunger and malnutrition, by 2030. It argues that Governments, international organizations, global financial institutions, the private sector, academia, civil society and community organizations urgently need to be mobilized so we can find practical solutions on a local, national, regional and global level to address this titanic challenge.



Palabras clave:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, FAO, hambre, malnutrición, seguridad alimentaria, ODS 2.



Key Words:

2030 Agenda for Sustainable Development, FAO, hunger, malnutrition, food security, SDG 2.

Cómo avanzar en el logro del ODS 2 “Erradicación del hambre y poner fin a la malnutrición”¹

Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo

La relevancia del ODS 2

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Después de casi tres años de negociación entre los 193 Estados, acompañados por organizaciones de la sociedad civil, universidades y representantes del sector privado, las Naciones Unidas alcanzaron un consenso sobre la principal hoja de ruta para la promoción del desarrollo sostenible en todo el mundo.

Cuatro años después, en septiembre de 2019, el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, declaró la década 2020-2030 como el “Decenio para la Acción”. Los ODS se han consolidado como el marco de referencia más influyente para definir estrategias nacionales, regionales y globales a favor del desarrollo sostenible, así como para establecer políticas de cooperación entre los Estados, los organismos e instituciones financieras internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores, como las universidades.

Es evidente que los avances que se logren en algunos de los ODS no sólo tienen un efecto positivo en sí mismo, sino también un efecto facilitador

¹ Este trabajo es una versión resumida de una investigación más amplia llevada a cabo por el autor para la Dirección General de la FAO entre enero y julio de 2019.

o acelerador sobre otros ODS. Ése es el caso del ODS 2, que se refiere a la erradicación del hambre y la malnutrición. Como demuestran algunos estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), lograr la eliminación del hambre y la malnutrición puede contribuir al cumplimiento de todos los ODS.

Lamentablemente, en los últimos años, la FAO y otros organismos internacionales han comprobado que, en lugar de disminuir, el número de personas subalimentadas y malnutridas en el mundo ha aumentado. Es una tendencia negativa ya que, de no revertirse, puede hacer imposible el logro del ODS 2 para 2030, con los efectos negativos que eso produciría en el resto de los ODS.

El principal propósito de este ensayo es ofrecer propuestas para que la comunidad internacional profundice en sus esfuerzos para avanzar hacia el cumplimiento del ODS 2 en 2030. Es urgente movilizar a los gobiernos, los organismos internacionales, las instituciones financieras mundiales, el sector privado, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias con el fin de encontrar fórmulas prácticas a nivel local, nacional, regional y mundial para encarar este enorme reto.

El ODS 2 y sus metas

El ODS 2 busca “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible” y contiene tres elementos claramente diferenciados. En el primero se pide erradicar el hambre en todos los países del mundo sin excepción, esto es, sin dejar a nadie atrás; es un objetivo ambicioso porque en 2020, al menos una de cada nueve personas en el mundo sufre subalimentación crónica. En el segundo elemento, se exhorta a la comunidad internacional a lograr la seguridad alimentaria de todos, lo que exige un fortalecimiento significativo de los sistemas alimentarios de muchos países para que logren garantizar esta seguridad. En el tercero se sugiere que los dos objetivos anteriores deben lograrse promoviendo una agricultura que sea sostenible, lo que implica que no debe destruir más el medioambiente y la biodiversidad, ni agotar los recursos naturales (agua, suelos, bosques), y debe ofrecer oportunidades económicas, trabajo decente e ingresos suficientes a los productores agrícolas.

Es importante aclarar el concepto *seguridad alimentaria*, al menos como lo entienden la FAO y otros organismos internacionales, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA). En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) se adoptó la siguiente definición, que prevalece hasta la fecha: “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”.²

De conformidad con esta definición, la seguridad alimentaria existe cuando reúne cuatro elementos: la *disponibilidad física* de los alimentos, el *acceso económico y físico* a los alimentos, la *utilización* de los alimentos y la *estabilidad en el tiempo* de los tres elementos anteriores. Cuando un grupo de personas, una comunidad, una ciudad o toda la población de un país no tiene garantizada la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad en el tiempo de los alimentos, se encuentra en una situación de inseguridad alimentaria.

Para alcanzar el ODS 2, se incluyeron dos metas específicas. La meta 2.1 no sólo reitera el objetivo de erradicar el hambre hacia 2030, sino que hace una mención especial de las personas vulnerables, en particular de los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y sin interrupciones a lo largo de todo el año. La meta 2.2 hace referencia a los grupos más vulnerables de la población, como los niños menores de cinco años, para los que pide medidas especiales para eliminar el retraso en el crecimiento y la emaciación (ya convenida internacionalmente en la Asamblea Mundial de la Salud). Además, enfatiza la importancia de atender las necesidades de las adolescentes, las mujeres embarazadas y las personas de edad.

El ODS 2 contiene otras seis metas que se refieren a algunos de los medios para alcanzar las metas antes mencionadas, o bien para mejorar la situación de los productores agrícolas y el funcionamiento de los mercados, entre las que se encuentran: duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos (2.3); asegurar la sostenibilidad de los

² Cumbre Mundial sobre la Alimentación, “Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación”, párrafo 1, citado en *La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía Práctica*, Roma, FAO, 2011, p. 1.

sistemas de producción de alimentos (2.4); mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados (2.5); aumentar las inversiones en infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión (2.a); corregir y prevenir las distorsiones en los mercados agropecuarios mundiales (2.b), y adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados (2.c).

El reto: disminuir el número de personas subalimentadas y malnutridas en el mundo

Desde principios de los años noventa, la FAO registró progresos importantes en la disminución del hambre en todo el mundo, en particular en varias regiones de Asia, de América Latina y, en menor medida, en algunas de África. El progreso fue significativo. Baste recordar que en el año 2000 las personas que padecían inseguridad alimentaria eran más de 950 millones. Esa cifra se había reducido a 711 millones en 2014. Sin embargo, esa tendencia empezó a revertirse en 2015. Actualmente, se calcula que las personas que sufren hambre en el mundo son alrededor de 815 millones. De acuerdo con el *Informe sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2108*, elaborado por cinco agencias del Sistema de las Naciones Unidas (FAO, FIDA, PMA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] y Organización Mundial de la Salud [OMS]), la subalimentación y la inseguridad alimentaria se han incrementado en casi todas las regiones de África, en América del Sur (principalmente en Venezuela), mientras que los niveles de desnutrición en Asia se mantienen estables, es decir, no se han incrementado pero tampoco han disminuido.³

³ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Organización Mundial de la Salud (OMS), *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma, FAO, 2018, pp. xii-xiii. Véase también FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*, Roma, FAO, 2017.

Son motivo de preocupación especial las crisis alimentarias que están afectando a más de cien millones de personas en al menos los últimos tres años. De acuerdo con el *Global Report on Food Crisis 2019*, en 2018 más de 113 millones de personas en 53 países experimentaron inseguridad alimentaria aguda, que requirió alguna forma de asistencia humanitaria inmediata en forma de envíos de comida y ayuda para reconstruir sus medios de vida. Las peores crisis alimentarias tuvieron lugar en países afectados por graves conflictos internos como Afganistán, la República Democrática del Congo, Etiopía, el noreste de Nigeria, Siria, Sudán, Sudán del Sur y Yemen. En esos países se concentran más de dos terceras partes de las personas en crisis alimentaria aguda.⁴

Otro grupo de 143 millones de personas, en 42 países, sobreviven en una situación precaria, que los expertos denominan *condiciones de estrés*, porque se ubican en el límite antes de caer en situación de crisis aguda si se presenta nuevamente un evento climático extremo, empeora la situación económica, o estalla o se agrava un conflicto interno violento.⁵ Están por verse los efectos de la pandemia de la covid-19 sobre estos países. Es real la posibilidad de que la multiplicación del virus SARS-CoV-2 y, en especial, la recesión económica global, puedan afectar aún más la fragilidad alimentaria en estos países.

Causas del incremento en el número de personas subalimentadas y malnutridas

La FAO y otros organismos internacionales han observado que el incremento en el número de personas que sufren subalimentación se debe fundamentalmente a dos causas, que pueden manifestarse separadamente, pero a menudo se presentan interrelacionadas, y así, juntas, terminan produciendo una crisis económica en el país afectado, lo que dificulta aún más la recuperación: la primera es la exposición a eventos climato-

⁴ Food Security Information Network (FSIN), *Global Report on Food Crisis 2019: Joint Analysis for Better Decisions*, Roma, FSIN, 2019, p. 15.

⁵ *Idem*.

lógicos extremos, como sequías prolongadas, tormentas, inundaciones y lluvias fuera de estación, con efectos negativos en la seguridad alimentaria (producción, distribución y acceso a los alimentos); la segunda es el aumento de los conflictos armados y la violencia con efectos negativos en la producción, la distribución y el acceso a los alimentos para la población, o parte de ella, en los países afectados. Ambas causas se analizarán detalladamente más adelante.

Además, la FAO y otros organismos internacionales coinciden en que en las últimas décadas se ha observado un mayor número de eventos climáticos devastadores en varias partes del mundo. También se han incrementado significativamente los conflictos internos durante la última década. Los efectos de ambos factores plantean un reto mayúsculo. La buena noticia es que la FAO y otros organismos internacionales han acumulado experiencias y desarrollado estrategias exitosas para hacerles frente, basadas en fortalecer la resiliencia, es decir, robustecer la capacidad de las personas, los productores agrícolas, las comunidades y la de los sistemas alimentarios de los países afectados para superar tiempos adversos. Son estrategias basadas en políticas y programas de prevención que inducen una mejor gestión de los riesgos de desastre y prevención de conflictos violentos; de reacción inmediata cuando unos y otros se producen, y de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades y de los países para superarlos, cuando se hayan producido.⁶

Efectos de eventos climatológicos extremos en la seguridad alimentaria

Los estudios de la FAO y otros organismos muestran que el número de eventos climáticos extremos (sequías prolongadas, inundaciones y tormentas) se ha duplicado en las últimas tres décadas, con alrededor de 213 por año entre 1990 y 2016. Éstos son la causa de enormes pérdidas en el volumen de producción de la agricultura, en la productividad de las tierras, y en el capital físico, humano y social de los productores,

⁶ FAO, FIDA, UNICEF, PMA, OMS, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018...*, parte 2, pp. 40-125; véase también FAO, FIDA, UNICEF, PMA, OMS, *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017...*, parte 2, pp. 33-81.

especialmente los pobres. La acumulación de todas esas pérdidas puede llegar a desencadenar inestabilidad social y ponen en peligro la seguridad alimentaria, lo que puede llevar a una mayor confrontación por el acceso a los recursos naturales (bosques, pastizales y agua), lo que, eventualmente, puede derivar en conflictos violentos.

Para hacerle frente a los eventos climáticos adversos, basados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la FAO y otros organismos internacionales se proponen, entre otras medidas: fortalecer los mecanismos de seguimiento y alerta temprana sobre los riesgos climáticos; estar mejor preparados para intervenir rápidamente en situaciones de emergencia; reducir la vulnerabilidad mediante el reforzamiento de la infraestructura, las buenas prácticas agrícolas y resilientes al clima y las soluciones basadas en la naturaleza; aumentar la protección social reactiva ante emergencias, como transferencias de efectivo, pensiones, programas de empleo de emergencia; seguros contra riesgos climáticos y financiamiento con base en previsiones, además de mejorar los mecanismos de gobernanza frente a los eventos climáticos extremos.

La FAO también propone que los gobiernos se guíen por los marcos normativos internacionales vigentes, que complementan la Agenda 2030, sobre la lucha contra el cambio climático (la Convención Marco de las Naciones Unidas contra el Cambio Climático y el Acuerdo de París); la reducción de riesgos de desastre (Marco de Sendai); la Declaración de Roma sobre Nutrición y su Marco de Acción, y el Gran Pacto de la Cumbre Humanitaria Mundial. Es importante destacar que se debe evitar su compartimentalización. Cada uno de ellos fue elaborado para responder a un reto importante, pero no necesariamente enfocado directamente en la producción agrícola y la seguridad alimentaria en países afectados por eventos climáticos extremos.⁷

Desde luego, existe una necesidad objetiva de integrar las plataformas internacionales normativas en un solo instrumento centrado en la agricultura y la seguridad alimentaria. Es deseable un solo marco normativo internacional que se refiera concretamente a cómo incrementar la resiliencia de los productores agrícolas y los sistemas alimentarios frente a eventos

⁷ FAO, FIDA, UNICEF, PMA, OMS, El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2018..., pp. 102-105.

climatológicos extremos. La FAO y otros organismos internacionales ya tienen identificados los principales elementos que podría contener un marco normativo unificado:

- Evaluación frecuente (al menos una vez al año) del riesgo climático para los productores y el sistema alimentario de los países.
- Diseño de programas que se basen en evidencia científica y conocimientos multidisciplinarios para hacer frente a un evento climático extremo.
- Creación de una plataforma nacional que facilite el acceso e intercambio de conocimientos y buenas prácticas sobre resiliencia al interior de los países, a nivel nacional e internacional.
- Adopción de políticas y programas basados en la inclusión de las personas y las comunidades a los que van dirigidos, especialmente cuando se trata de grupos vulnerables, o de alta marginación social, como mujeres, poblaciones indígenas, personas de edad y personas con discapacidad.
- Políticas y programas para favorecer el empoderamiento de las mujeres y los grupos vulnerables.
- Políticas y programas integrados, que contemplen todos los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que afectan a las comunidades locales y con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.
- Mecanismos de financiación fiables, plurianuales y de gran escala.

La resiliencia se fortalece cuando los gobiernos, junto con las comunidades, emprenden programas inclusivos de alcance nacional con un conjunto de medidas preventivas definidas a nivel local frente al próximo evento climático extremo.⁸

Efectos de los conflictos internos en la seguridad alimentaria

Según estudios del Banco Mundial, las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otras organi-

⁸ *Ibid.*, p. 105.

zaciones internacionales, el número de conflictos violentos se ha incrementado dramáticamente desde 2010. Su principal característica es que se trata de conflictos internos y no de conflictos entre dos o más Estados. Además, involucran a actores no estatales y son cada vez más complejos y difíciles de resolver, entre otras razones, por el involucramiento de otros países y actores externos.⁹ En 2016, 18 conflictos internos, de un total de 47, se habían internacionalizado.

Estos conflictos están ligados al cambio climático, los desastres naturales, la ciberseguridad y el crimen transnacional organizado, y son la causa de inmenso sufrimiento humano, pérdidas materiales gigantescas y el incremento exponencial en el número de refugiados y desplazados en varias regiones del mundo. En 2017, 68.5 millones de personas habían sido desplazadas forzosamente de su lugar de origen por conflictos violentos, de los cuales 24.5 millones se habían refugiado en otros países. Muchos de los nuevos conflictos tienen lugar en países de bajos ingresos, particularmente en Medio Oriente, África del Norte y África subsahariana. Pero también han surgido en países de ingresos medios, como Iraq, Siria y Ucrania. Aun así, la OCDE calcula que, si se mantienen las actuales tendencias, para el año 2030 más de la mitad de las personas pobres en todo el mundo vivirán en países con conflictos violentos.¹⁰

La FAO considera que hay alrededor de veinte países que presentan crisis prolongadas, la mayor parte ubicados en África del Norte, África

⁹ De acuerdo con la ONU y el Banco Mundial, los cambios en la dinámica de los conflictos violentos coinciden con el surgimiento de nuevas tendencias mundiales que afectan las percepciones y actitudes de las personas, los grupos y las comunidades en todo el mundo. Entre estas tendencias están los avances en las tecnologías de la información; la automatización de muchas industrias que tienden a desplazar en el corto plazo a millones de trabajadores poco calificados; el uso del internet por parte del crimen organizado transnacional y la transmisión de ideologías extremistas a través del mismo; el cambio climático que presenta retos formidables para los países más vulnerables; los cambios demográficos estructurales con millones de jóvenes que demandan educación y empleos, y un bajo nivel de crecimiento económico y un clima comercial amenazado por nuevas olas proteccionistas. ONU y Banco Mundial, *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, Washington, D. C., Banco Mundial, 2018, pp. xix. (Véase también United Nations-World Bank. *United Nations-World Bank Partnership Framework for Crisis-Affected Situations*, Washington, D. C., Banco Mundial, 2017; y FSIN, *op. cit.*)

¹⁰ OCDE, *States of Fragility 2015: Meeting Post-2015 Ambitions*, París, OCDE, 2015, citado en ONU y Banco Mundial, *op. cit.*, p. 1.

Subsahariana y el Medio Oriente: Afganistán, Burundi, Chad, República Centroafricana, Congo, República Democrática de Corea, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Haití, Kenia, Liberia, Níger, Siria, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Yemen y Zimbabwe. En la mayoría de estos países, la causa fundamental de la inseguridad alimentaria y las hambrunas es la existencia de un conflicto prolongado. Según el *Global Food Crisis Report 2017*, en 2016 los efectos de los conflictos violentos dejaron a más de 63 millones de personas en 13 países con una crisis alimentaria grave, con necesidad de ayuda humanitaria de emergencia.¹¹

Si bien cada situación es distinta en el terreno, es fundamental recobrar la producción agropecuaria y los sistemas alimentarios en los países afectados por conflictos violentos para evitar que aumente el círculo de violencia, la destrucción de medios de vida, así como la inseguridad alimentaria, el hambre y la desnutrición. A lo largo de los años, la FAO ha acumulado importantes experiencias sobre cómo construir o fortalecer la resiliencia de una sociedad antes, durante y después de haber sufrido un conflicto violento. Esas experiencias se resumen en tres puntos:

- Prevenir el surgimiento de conflictos violentos, tomando todas las medidas posibles para evitarlos, con programas de desarrollo y medidas para proteger la producción de alimentos, la protección de las redes de agua potable, los centros de salud, la protección del ganado, las tierras y los implementos de producción agrícola. Instalar sistemas de alerta temprana de ayuda a los gobiernos y las organizaciones humanitarias para movilizarse a tiempo a fin de evitar una catástrofe humanitaria.
- Hacer frente a los conflictos con programas que ayuden a las familias a evitar estrategias de supervivencia negativas; los programas de transferencia de efectivo, planes focalizados de asistencia humanitaria y programas de efectivo por trabajo en reconstrucción de infraestructura dañada por el conflicto pueden ayudar a la población.
- Recuperación después del conflicto mediante programas de reconstrucción de los medios de vida y políticas económicas y sociales inclusi-

¹¹ FSIN, *Global Report on Food Crisis 2017*, Roma, FSIN, marzo de 2017.

vas, con amplia participación de las comunidades, que hagan posible el sostenimiento de la paz.¹²

La FAO está en una situación privilegiada para advertir con antelación los riesgos de conflictos violentos en los países, mucho antes de que éstos se produzcan. Aprovechando su experiencia en el terreno, puede ayudar a los gobiernos y a las comunidades a fortalecer la resiliencia a través de programas para fortalecer los medios de vida y evitar, prevenir, enfrentar y superar los conflictos. Por ello, sería deseable que la FAO pueda insertarse mejor en el funcionamiento de la maquinaria de la ONU que impulsa el sostenimiento de la paz. Debe alimentar las recomendaciones de los coordinadores residentes en los países y presentarse periódicamente a los órganos encargados de promover el sostenimiento de la paz, la preservación de la paz y la consolidación de la paz en situaciones de postconflicto.

Propuestas para alcanzar el ODS 2 en 2030

La comunidad internacional se enfrenta a un enorme reto para alcanzar los ODS en 2030. Por una parte, si no se alcanza el ODS 2, tanto en lo que se refiere a poner fin al hambre como a la malnutrición, habrá efectos negativos en casi todos los demás. En cambio, si se logran avances en el ODS 2, habrá efectos benéficos para el resto. Por ello, es indispensable definir y adoptar una estrategia internacional integral que responda directamente a las causas por las que se está incrementando el número de personas subalimentadas y malnutridas en el mundo. El efecto multiplicador que tiene la realización de progresos hacia el ODS 2 y la gravedad misma de la situación de las personas y los países afectados por el hambre y la malnutrición justifican plenamente una estrategia internacional integral en apoyo a los países con un gran número de personas subalimentadas y malnutridas.

¹² Asamblea General de la ONU y Consejo de Seguridad, "Consolidación de la paz y sostenimiento de la paz. Informe del secretario general", A/72/707-S/2018/43, 18 de enero de 2018.

Además de programas concentrados en incrementar la seguridad alimentaria en las poblaciones afectadas, la estrategia integral debe incluir esfuerzos adicionales en otros cuatro ODS directamente relacionados con el ODS 2: tener acceso al agua y al saneamiento ambiental (ODS 6); la protección de los ecosistemas terrestres, la gestión de los bosques en forma sostenible, la lucha contra la desertificación, la reversión de la degradación de las tierras y el freno a la pérdida de la biodiversidad (ODS 15); consolidar sociedades justas, pacíficas e instituciones sólidas, y resolver conflictos internos violentos (ODS 16), además del esfuerzo continuo de la comunidad internacional para hacer frente al cambio climático (ODS 13).

La estrategia que se propone consiste en concentrar los esfuerzos de la comunidad internacional en apoyo al desarrollo sostenible de los países más afectados por eventos climáticos adversos o conflictos violentos, en las siguientes áreas:

- Elaboración de estrategias nacionales de emergencia para incrementar la resiliencia de los países afectados por graves eventos climáticos (sequías, inundaciones y riesgos de desastre) elaboradas por la FAO, el PMA y otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas con experiencia en esta área, en estrecha colaboración con los gobiernos que las soliciten (ODS 2, 6 y 15).
- Elaboración de estrategias nacionales de emergencia para incrementar la resiliencia en los países afectados por conflictos violentos, elaboradas por las Naciones Unidas, con el apoyo de la FAO, el PMA y otras organizaciones internacionales, cuando la resolución de estos conflictos requiera de la promoción de programas para mejorar la seguridad alimentaria y el desarrollo rural (ODS 2, 6, 15 y 16).
- Esfuerzos renovados para prevenir y poner fin a los conflictos violentos bajo la coordinación de las Naciones Unidas (con la intervención del Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz, según corresponda), incluyendo el apoyo técnico de la FAO, el PMA y otras organizaciones que promueven el desarrollo sostenible, cuando se requieren programas para fortalecer la seguridad alimentaria como un elemento central para la solución de los conflictos y la consolidación de la paz sostenible.

- Redoblar el compromiso de toda la comunidad internacional para la acción climática, con iniciativas como la Cumbre sobre el Cambio Climático que se celebró en septiembre de 2019 convocada por el secretario general de las Naciones Unidas, y el fortalecimiento de la cooperación internacional por medio de las COP (ODS 2).

Con base en esta estrategia integral, se presentan las siguientes propuestas concretas:

- Adoptar una estrategia internacional para incrementar la resiliencia de todos los países, especialmente aquellos afectados por graves eventos climáticos o conflictos violentos, en el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios convocada por el secretario general de las Naciones Unidas en 2021. La FAO y otras organizaciones internacionales ya cuentan con diagnósticos precisos que demuestran que incrementar la resiliencia es la única opción para alcanzar el ODS 2 en 2030. La celebración de la anunciada Cumbre en 2021 es un elemento indispensable para tratar de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agropecuario, que actualmente constituyen un tercio de las mismas a nivel global. Como medida adicional para mantener la atención de la comunidad internacional en este tema, se propone el lanzamiento de una campaña internacional para incrementar la resiliencia de los países afectados por eventos climatológicos adversos o conflictos internos. La campaña incluiría la proclamación de un día especial cada año para analizar los avances que se registren.
- Difundir fichas nacionales sobre riesgos, fortalezas y medios para incrementar la resiliencia en cada país, especialmente en aquéllos afectados por eventos climatológicos extremos (sequías prolongadas, inundaciones y otros desastres naturales), que sirvan de base para la elaboración de estrategias nacionales para incrementar la resiliencia con el apoyo internacional. La elaboración y difusión de las fichas nacionales sobre medios para incrementar la resiliencia, en la que se identifiquen con claridad los riesgos y las fortalezas de los sistemas alimentarios de cada país, es una herramienta indispensable para elaborar estrategias nacionales de prevención o atención inmediata a crisis alimentarias, o de planes nacionales para incrementar la seguridad alimentaria, erradicar

el hambre y la malnutrición. La FAO, el PMA, el FIDA, el PNUD y otros organismos internacionales y regionales ya cuentan con información técnica suficiente para elaborar las fichas nacionales. La FAO podría elaborarlas en estrecha colaboración con el gobierno de cada país.

- Incluir el ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas) en el Marco Estratégico de la FAO. Las actividades en el terreno que desde hace décadas realiza la FAO en muchos países han enriquecido enormemente su visión sobre la importancia vital que revisten para el desarrollo rural la seguridad alimentaria, la erradicación del hambre y la malnutrición, y la prevención, atención y solución de conflictos. La FAO ha desarrollado una enorme experiencia tanto en medidas de prevención como en medidas de solución y consolidación de sociedades pacíficas a nivel local, regional y nacional. Incluir al ODS 16 entre uno de sus objetivos estratégicos permitiría a la FAO interactuar y coordinarse mejor con los gobiernos y comunidades locales de países afectados por conflictos, así como colaborar mejor con las diferentes agencias del Sistema de las Naciones Unidas que atienden los temas de paz, justicia y consolidación de instituciones sólidas. Cabe mencionar que otras agencias como el PMA y la UNICEF ya tienen el ODS 16 entre sus objetivos estratégicos.
- Coordinación de la FAO con los órganos de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento y sostenimiento de la paz. Todos los órganos principales de las Naciones Unidas —la Secretaría General, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión para la Consolidación de la Paz— tienen importantes funciones para el mantenimiento, el sostenimiento y la consolidación de la paz. Hasta hoy, la FAO interactúa periódicamente con las actividades de algunos de estos órganos, presentando informes sobre situaciones específicas, generalmente a solicitud de alguno de estos órganos. En concordancia con la propuesta de incluir el ODS 16 en el Marco Estratégico de la FAO, se propone que la Organización adopte un enfoque más activo ofreciendo sus opiniones y recomendaciones sobre diversos temas en la agenda de estos órganos, cuando se relacionan con la seguridad alimentaria y las labores de la prevención, la atención inmediata de conflictos, la consolidación o el sostenimiento de la paz.
- Organizar periódicamente reuniones de expertos y de carácter gubernamental sobre casos relacionados con mejores prácticas y casos de éxito

que hayan incrementado la resiliencia de comunidades rurales, o de sistemas de producción, distribución y acceso a los alimentos, que hayan resultado en una reducción en el número de personas subalimentadas o malnutridas. La resiliencia es un conjunto de prácticas que hacen más resistente a una comunidad rural, a los pobladores de una región, y en ocasiones a un país completo, que conocen las adversidades que pueden representar los eventos climatológicos adversos o los conflictos violentos, y que han sabido mantener una nutrición adecuada. La experiencia histórica demuestra que, en algunas ocasiones, las enseñanzas para aumentar la resiliencia de una comunidad sí son replicables en otras, incluso de países lejanos con culturas diferentes. Convendría que la FAO organice periódicamente reuniones de expertos y funcionarios de gobierno para analizar esas experiencias con miras a su aplicación en otras situaciones.

- Evitar el Desperdicio de Alimentos. Una forma adicional de acelerar el paso hacia el logro del ODS 2 sería avanzar en el enorme reto que significa la pérdida de alimentos durante los procesos de producción, cosecha, comercialización, distribución y consumo. De acuerdo con la FAO, a nivel mundial anualmente se pierde, o se desperdicia, alrededor de un tercio de los alimentos que se producen: 1300 millones de toneladas.¹³ Sería deseable llevar el tema a una gran conferencia mundial en que se examinen diversas estrategias para acelerar el avance hacia el logro del ODS 2, basándose en las recomendaciones del Comité de Seguridad Alimentaria de 2014. Además, se propone convocar a una reunión técnica, en el marco del Comité de Seguridad Alimentaria, o algún otro foro que se considere apropiado, para evaluar los avances registrados por los países en lo que concierne a evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos. La FAO podría elaborar un informe y llevarlo para llamar la atención de la conferencia mundial, para que sea ésta

¹³ Se calcula que se pierden alrededor de 45% de las frutas y vegetales, 30% de los cereales, 763 millones de cajas de pasta y 20% de 263 millones de toneladas de carne. Las pérdidas ocurren durante todas las etapas del proceso de producción: cultivo, procesado, distribución y consumo. Véase FAO, "Pérdida y desperdicio de alimentos," en Portal de apoyo a las políticas y la gobernanza, en <http://www.fao.org/policy-support/policy-themes/food-loss-food-waste/es/> (fecha de consulta: 7 de septiembre de 2020).

la que adopte las decisiones que considere convenientes, como pueden ser una declaración internacional sobre el tema o la elaboración de unas directrices voluntarias para evitar la pérdida y el desperdicio de alimentos. El documento serviría de guía para que los países elaboren una estrategia nacional en este campo.

El caso de México

Marco jurídico

En México, el derecho a una alimentación adecuada, como un derecho humano básico, está plenamente reconocido en el artículo 4 de la Constitución, que señala que el Estado deberá garantizar que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Además, menciona que en todas las decisiones y acciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Por su parte, el artículo 27 constitucional menciona que, para garantizar el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos y para cumplir con el derecho a la alimentación de la población, el desarrollo rural integral y sostenible será la vía que habrá de seguirse. La Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Salud, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley de Coordinación Fiscal, entre otras leyes, contienen disposiciones que tienen una gran incidencia en la producción de alimentos, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en México. Las convenciones internacionales en materia de derechos humanos también obligan al Estado mexicano a garantizar el derecho a una alimentación adecuada.

Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

De acuerdo con el estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Principales retos en el ejercicio del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad*, en México se pro-

ducen lo suficiente alimentos para alimentar a toda la población. Entre 1980 y 2015, la producción agrícola en México se incrementó en 94% al pasar de 102.9 a 199.9 millones de toneladas de alimentos. Sin embargo, el costo de transporte de esos alimentos a las ciudades y poblaciones donde pueden ser consumidos, y otros factores que inciden en su comercialización, eleva considerablemente su precio, reduciendo así su acceso a los grupos de muy bajos ingresos. El problema principal es el acceso a los alimentos y no su disponibilidad.¹⁴

La pérdida de alimentos y su desperdicio también son retos importantes. Por ejemplo, en 2017, 20.2% de las unidades de producción agropecuaria en México informaron pérdidas por merma, equivalentes a 1.4% del volumen total de la producción. Estas pérdidas sí afectaban la disponibilidad de alimentos en el mercado y, por tanto, los precios de venta. Asimismo, en el mismo año, el desperdicio de alimentos superaba los veinte millones de toneladas, equivalentes a casi 34% de la producción nacional. De acuerdo con Coneval, citando a Conacyt, el costo de este desperdicio superó los 400 000 millones de pesos en el mismo año.

La falta de un acceso seguro y permanente a alimentos nutritivos y de calidad para toda la población se refleja en México de diversas maneras: desnutrición, anemia y obesidad. En 2016, el porcentaje de personas en el país con inseguridad alimentaria moderada o severa, medida como una carencia de acceso a la alimentación, fue de 20.1% de la población total del país, lo que equivalía a 24.6 millones de personas. Los estados que presentaron la mayor prevalencia de esta carencia fueron Tabasco (45.3%), Oaxaca (31.4%), Guerrero (27.8%), Michoacán (25.9%) y Campeche (25.6%). Sin embargo, es importante apuntar que entre 2010 y 2017 se redujo esta carencia en 27 estados.

Los niños menores de cinco años son con frecuencia los más afectados por la falta de acceso a alimentos adecuados y nutritivos todo el año. En 2016, 21.7% de los menores de cinco años, 2.6 millones, sufrían de inseguridad alimentaria. Los estados con mayor porcentaje de niñez con inseguridad alimentaria severa o moderada fueron Tabasco (42.5%),

¹⁴ Véase Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Principales retos en el ejercicio del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad*, México, Coneval, 2019, p. 10.

Oaxaca (31.8%), Guerrero (28.4%), Colima (25.1%), Estado de México (26.6%) y Michoacán (25.3%). Sin embargo, entre 1988 y 2015 el porcentaje de menores de cinco años con bajo peso se redujo en casi siete puntos porcentuales (de 10.8 a 3.9%), lo que sin duda representó un avance muy importante al superar la meta marcada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecida para 2015, que era de 5.4%. Entre 2005 y 2015, la tasa de mortalidad por desnutrición infantil se redujo de 9.3 a 4.1 por cada 100 000 menores de 5 años, mientras que, para los adultos de 65 años y más, la mortalidad por esta misma causa ha disminuido de 106.3 a 71.8 por cada 100 000 adultos.

La prevalencia de la subalimentación (hambre), que se define cuando una persona consume una cantidad de calorías insuficiente para cubrir los requerimientos de energía para llevar una vida activa y saludable, es decir, el segmento de la población con mayor inseguridad alimentaria, registró un progreso modesto entre 1990 y 2016, porque la población afectada pasó de 6.9% a menos de 5%, porcentaje similar al de los países de mayores ingresos. Por otra parte, desde 1992 el porcentaje de la población por debajo del nivel de ingesta mínima de proteínas se ha reducido a la mitad, de 7.2% a 3.6% en 2014.

Por último, la epidemia de sobrepeso y obesidad que lamentablemente sufre México desde hace al menos dos décadas debe ser vista como uno de los mayores retos en materia de alimentación nutritiva y de calidad. La alta incidencia de estas condiciones se debe, en parte, a la publicidad de alimentos y bebidas de productos con baja calidad nutricional. En 2012, entre los Países Miembros de la OCDE, México era el segundo en obesidad en adultos, con 32.4% de la población. Es de especial preocupación la situación de menores de edad y adolescentes, porque un tercio de ellos padecen sobrepeso u obesidad.

Planes y programas para tratar de garantizar la seguridad alimentaria

El reto que implica garantizar la seguridad alimentaria en México eliminar el hambre, la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad que afectan a diversos sectores de la población, y garantizar ingresos suficientes a los productores agropecuarios ha sido reconocido explíci-

tamente por diversas administraciones federales desde, al menos, la década de los setenta en el siglo pasado.

Durante la última década, diversos gobiernos fijaron metas específicas en los planes nacionales de desarrollo y los programas sectoriales de desarrollo rural, por una parte, y los programas sectoriales de desarrollo social, salud y educación, por la otra. Por ejemplo, como señala Carlos Brambila Paz, el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 (PSDS) “reconocía la desnutrición como un problema público que debe atenderse, de ahí que una de las metas del objetivo 1 del PSDS es disminuir la prevalencia de desnutrición crónica infantil (menores de cinco años) de la población en condiciones de pobreza en 8.4 puntos porcentuales (de 28% en 2006 a 19.6% en 2012)”.¹⁵

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 enfatizaba también la prioridad de erradicar el hambre. Por ello, el programa “México sin Hambre” decidió lanzar la “Cruzada Nacional contra el Hambre” con el objetivo de eliminar la subalimentación (hambre) en el país, que en 2013 afectaba a poco más de siete millones de mexicanos. La Cruzada pretendía asegurar a esos grupos de población el acceso a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, impulsando su propia producción de alimentos, pero también propiciando el acceso al agua potable, la construcción de aulas y clínicas de salud, espacios públicos seguros, la construcción de caminos rurales y el piso firme o la ampliación de la vivienda.¹⁶

Los datos que proporciona el Coneval, mencionados arriba, muestran que México sí ha hecho algunos progresos para eliminar la subalimentación, la desnutrición, la anemia y la mortalidad infantil asociada a la desnutrición. Esas tendencias son consistentes con otros estudios que muestran que, en la última década, México también logró reducir la pobreza extrema de su población de 11% en 2008 a 7.4% en 2018. Sin embargo, el porcentaje

¹⁵ Carlos Brambila Paz, “2 Hambre cero”, en Iniciativa ODS en el Tec, *Evaluación de los avances de México y retos legislativos para el cumplimiento del Objetivos del Desarrollo Sostenible. Informe técnico sobre legislación mexicana en materia de ODS*, México, Tecnológico de Monterrey, julio de 2020, p. 25.

¹⁶ Véase Secretaría de Desarrollo Social, *Sin Hambre: Cruzada Nacional Contra el Hambre*, México, 2013.

de la población que aún vive en condiciones de pobreza sigue siendo muy elevado, casi 42 % en 2018.¹⁷

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 hace énfasis en el concepto de *desarrollo sostenible*, y menciona la puesta en marcha de una serie de programas para mejorar el bienestar de la población, que pueden tener una incidencia importante en la reducción de la subalimentación y la desnutrición en México, al generar ingresos que permitan a sus beneficiarios adquirir alimentos nutritivos y de calidad, o producirlos en sus propias comunidades. Entre esos programas destacan el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida.

Para incrementar la producción nacional de alimentos y alcanzar la seguridad alimentaria, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador parte del siguiente diagnóstico, asentado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

A partir de 1988 se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario, se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro. [...] Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios. Ello no sólo ha resultado desastroso para los propios campesinos sino para el resto del país: actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como

¹⁷ Coneval, “Diez años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social”, comunicado de prensa núm. 10, 5 de agosto de 2019.

la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura.¹⁸

Para revertir esa situación, en el Plan se establece una serie de programas que pueden ayudar a avanzar en los dos objetivos, fomentar el desarrollo rural y reducir la subalimentación y la desnutrición en el país. Estos programas son:

- *Programa Producción para el Bienestar.* Está orientado a beneficiar a unos 2.8 millones de pequeños y medianos productores de mediana escala (hasta 20 hectáreas), que conforman 85% de las unidades productivas del país, con prioridad para 657 000 pequeños productores indígenas.
- *Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.* Se establecerán dos programas emergentes orientados a apoyar a 420 000 pequeños productores de café y de caña de azúcar, 250 000 pequeños productores de café y 170 000 de caña de azúcar, mediante las siguientes acciones: impulsar la renovación de cafetales, usar mejores materiales genéticos, implementar prácticas de producción sustentables, agregar valor y diferenciación de sus productos y conservar y mejorar el uso del suelo y del agua, así como la biodiversidad.
- *Programa de precios de garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.* Se establecieron precios de garantía para alimentos básicos en beneficio de dos millones de pequeños productores, a quienes durante la cosecha se les pagará 5 610 pesos la tonelada de maíz, 6 120 pesos la de arroz, 14 500 la de frijol, 5 790 la de trigo, y 8.20 pesos por el litro de leche, lo cual significa un aumento promedio de más de 30%.
- *Crédito ganadero a la palabra.* El programa de crédito ganadero a la palabra, que consiste en entregar de una a 10 novillonas y hasta un toro por productor, lo cual representa adquirir 200 000 reses, con un presupuesto autorizado de 4 000 millones de pesos, en beneficio de 19 200 ejidatarios y pequeños propietarios.

¹⁸ Presidencia de la República, “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, *Diario Oficial de la Federación*, 17 de julio de 2019, edición matutina, pp. 30-31.

- *Distribución de fertilizantes químicos y biológicos.* Programa de entrega de fertilizantes, donde éstos no dañen los suelos y sean en beneficio de productores agrícolas, empezando por el estado de Guerrero. También se iniciará la operación de la planta de fertilizantes de Coatzacoalcos, Veracruz.
- *Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).* Tiene como funciones coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía; vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas o cualquier otro producto que contribuya a elevar la productividad del campo; promover tanto la industrialización de alimentos básicos, leche y sus derivados como la comercialización de los excedentes de la producción agroalimentaria dentro y fuera del país; promover la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas asociadas a la comercialización de productos alimenticios; apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica.¹⁹

Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024

Por su parte, el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024 (PSB), dado a conocer en junio de 2020, menciona explícitamente, como uno de sus cinco objetivos centrales, alcanzar la seguridad y la autosuficiencia alimentaria:

Objetivo 3. Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, *impulsar la autosuficiencia alimentaria*, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra.

El tercer problema de atención para el PSB es el abandono del campo mexicano y su sobreexplotación. *Es de suma importancia asegurar la autosuficiencia alimentaria de las familias agrícolas mexicanas, lo que implica aumentar la sustentabilidad de producción en los*

¹⁹ *Ibid.*, p. 31.

*alimentos y así generar cadenas productivas para el bienestar de las comunidades.*²⁰

Por último, el “Epílogo: visión del futuro”, del programa apunta varios criterios básicos que orientarán los programas específicos durante su vigencia. El Programa subraya que se trabajará en políticas transversales que garanticen la seguridad alimentaria de la población; que se priorizarán los esfuerzos en los grupos de población que han sido históricamente marginados, como la población indígena, la afroamericana, los migrantes y los jornaleros agrícolas y sus familias. Además, se buscará dinamizar las economías locales, especialmente en zonas marginadas, para que se conviertan en territorios productivos y generen ingresos para sus habitantes.

Comentarios finales

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Bienestar, está claro que para la administración del presidente López Obrador, el combate a la pobreza, en particular en áreas rurales y entre grupos marginados de la población, es una de sus prioridades. También, queda claro que la estrategia elegida se basa en la transferencia directa de recursos y otro tipo de apoyos para esas poblaciones. Todos los programas mencionados pueden tener un impacto relevante no sólo en la disminución de la pobreza en general, sino en abatir aún más los niveles de subalimentación y desnutrición, particularmente la infantil o entre niños y niñas en edad escolar.

Resulta prematuro, en este momento agosto de 2020, tratar de evaluar el impacto que los programas mencionados tendrán en el avance de México hacia el ODS 2 de la Agenda 2030. Además, la aparición de la pandemia de la covid-19 en 2020 ha traído no sólo una crisis sanitaria y una recesión económica de enormes proporciones en todo el mundo, de la que México

²⁰ Secretaría de Bienestar, “Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024”, *Diario Oficial de la Federación*, 20 de junio de 2020, edición matutina, pp. 78. (El subrayado es del autor.) Véase también la sección 5 C “Diagnóstico de la Situación Actual” (pp. 75-79), así como las seis estrategias que contempla y las acciones puntuales que incluye (pp. 94-100).

no puede sustraerse. La aplicación de los programas sociales mencionados seguramente servirá para que los sectores más desfavorecidos de la población puedan sortear mejor una situación sumamente crítica. Los resultados de estos programas serán evaluados por el Coneval y otras instituciones.

Sin embargo, de los datos que proporciona el Coneval, mencionados anteriormente, se deduce que las prioridades de México en materia de seguridad alimentaria y acceso a alimentos nutritivos y de calidad seguirán siendo principalmente tres: eliminar la inseguridad alimentaria, la desnutrición y la anemia en la población afectada, en particular en los niños menores de cinco años, las personas de la tercera edad y las poblaciones indígenas; disminuir al máximo la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en toda la población afectada, pero en especial en los niños en edad escolar, por las enormes complicaciones que esos padecimientos pueden provocarles en su crecimiento y la edad adulta, y mejorar el acceso a los alimentos nutritivos y de calidad, especialmente para los grupos de menores ingresos y las comunidades rurales o indígenas.

México aún está lejos de alcanzar el ODS 2, y sus metas más importantes. Sin embargo, no es imposible lograr la erradicación total de la subalimentación (hambre) y la desnutrición infantil en 2030. Se requerirá de un esfuerzo sostenido durante muchos años para alcanzar las metas de una agricultura sostenible, que garantice la producción suficiente de alimentos nutritivos y variados, asegure su acceso a todos los sectores de la población, contribuya a elevar los ingresos y la seguridad alimentaria de los productores más pobres de las zonas rurales, y al mismo tiempo preserve el medioambiente y proteja la biodiversidad del país.

Los planes y programas del Ejecutivo Federal no bastan para que México avance en el logro del ODS 2. Se requiere la participación activa de los gobiernos estatales y locales, del sector privado y del poder legislativo del país. Un estudio reciente, elaborado por expertos y académicos de la UNAM, el Tecnológico de Monterrey y de la GIZ (Agencia de Cooperación de Alemania), presentado a la Cámara de Diputados, señala que para promover el logro del ODS 2 en 2030, también es urgente:

Legislar con mayor contundencia en torno a la erradicación del hambre y la malnutrición en todas sus formas, asegurando la *igualdad de acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente*. [...]

la relevancia de legislar en favor del fortalecimiento de la productividad agrícola y del aumento de los ingresos de las y los productores de alimentos, así mismo de la *promoción de la agricultura sostenible*, con miras a lograr la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos. Para ello, se reconoce la importancia de la promoción de la investigación agrícola, los bancos de genes, y el desarrollo tecnológico en la materia.

El aumento de las inversiones en la infraestructura rural, y el acceso y buen funcionamiento de los mercados de producción básicos alimentarios, mediante el fortalecimiento del comercio agroalimentario sostenible, son reconocidos de igual manera como asuntos cruciales a integrar en el marco normativo federal para avanzar en el logro del ODS 2.²¹

En suma, para avanzar hacia el logro del ODS 2, será necesario la participación de todos los sectores que inciden en la producción de alimentos, el desarrollo rural, la inversión en agricultura sostenible y la preservación de la biodiversidad biológica del país. El gobierno federal no puede realizar solo estas tareas. Se necesita de los gobiernos en sus tres niveles, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades y los centros de investigación.

²¹ Véase Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Agenda 2030, *Estrategia Legislativa para la Agenda 2030*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, agosto 2020, p. 86.